

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17355 *Resolución de 21 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «DOG» n.º 203, de 21 de octubre de 2010, se publica el anuncio de la convocatoria de diversas plazas, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 172, de 8 de septiembre de 2010, aparecen publicadas íntegramente las bases que deberán regir en la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento a través del proceso de consolidación de empleo, por el procedimiento de concurso-oposición:

Técnico Local de Empleo: 1 plaza.

Monitor Deportivo: 1 plaza.

Dinamizador Social: 1 plaza.

Auxiliar Administrativo: 3 plazas adscritas a Biblioteca y 1 plaza adscrita a Participación Ciudadana.

Las instancias solicitando participar en el correspondiente proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arteixo, 21 de octubre de 2010.—La Alcaldesa-Presidenta, Pilar Souto Iglesias.